

	<b>PROCESO:</b> JURÍDICA	<b>CÓDIGO:</b> AF-FR-041
	<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	<b>FECHA:</b> 06-10-2014
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PÁGINA:</b> 1 de 2

Circasia, Q., Enero 05 de 2022

Doctor

**FERNANDO BAENA VILLARREAL**

Director General

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío

E.S.D.

Ref. Informe de verificación de idoneidad y cumplimiento de condiciones de participación.

Me permito presentar ante usted, el informe de verificación de idoneidad, experiencia y de cumplimiento de condiciones de participación de la propuesta presentada por **FABIOLA GARCIA MURILLO** dentro del proceso de contratación directa para la suscripción del contrato prestación de servicios de apoyo a la gestión que se describe a continuación:

**NOMBRE DEL PROPONENTE: FABIOLA GARCIA MURILLO.**

**OBJETO:** Prestación de servicios de apoyo a la gestión en las actividades de aseo y limpieza en la sede administrativa del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

**VALOR OFERTADO:** SEIS MILLONES SEISCIENTOS MIL PESOS M/CTE (\$6.600.000).

<b>CONDICIONES MÍNIMAS REQUERIDAS EN LA INVITACIÓN</b>	<b>CONDICIONES ACREDITADAS POR EL PROPONENTE</b>	<b>CUMPLE SI/NO</b>
Título de Bachiller	Título de Bachiller.	SI
Experiencia relacionada con el objeto del contrato mínima de seis (6) meses.	<p>Certificación expedida por el Asesor seis (6) meses Jurídico del Instituto Departamental de Tránsito del Quindío Diego Steven Romero Gaviria del 23 de enero de 2018 donde se hace constar que la proponente suscribió con el Instituto los siguientes contratos relacionados para el caso concreto:</p> <p>- Contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 005 de 2018 para el desarrollo de actividades asistenciales en la subdirección administrativa y financiera del Instituto, con un plazo de ejecución desde el 4 de enero de 2018 hasta el 30 de julio de 2018.</p> <p>-Contrato de prestación de servicios No. 113 de 2017 para el desarrollo de</p>	SI

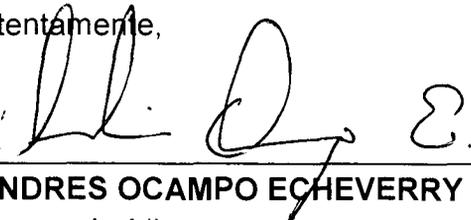
	<b>PROCESO:</b> JURÍDICA	<b>CÓDIGO:</b> AF-FR-041
	<b>ENTIDAD:</b> INSTITUTO DEPARTAMENTAL DE TRÁNSITO DEL QUINDÍO	<b>FECHA:</b> 06-10-2014
	<b>NOMBRE DEL DOCUMENTO:</b> VERIFICACIÓN DE IDONEIDAD	<b>VERSIÓN:</b> 01
		<b>PÁGINA:</b> 2 de 2

	<p>actividades asistenciales en la subdirección administrativa y financiera del Instituto, con un plazo de ejecución desde el 14 de noviembre de 2017 hasta el 27 de diciembre de 2017.</p> <p>-Contrato de prestación de servicios No. 102 de 2017 para el desarrollo de actividades asistenciales en la subdirección administrativa y financiera del Instituto con un plazo de ejecución desde el 07 de septiembre de 2017 y hasta el 30 de octubre de 2017.</p> <p>- Adicional a ello, allega copia del contrato de prestación de servicios de apoyo a la gestión No. 040 de 2019 para el desarrollo de actividades asistenciales en la subdirección administrativa y financiera del Instituto, con un plazo de ejecución desde el 4 de junio de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2019. El cual se encuentra acompañado del acta de inicio.</p> <p><b>Periodos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>• Desde el 4 de enero de 2018 hasta el 30 de julio de 2018.</li> <li>• Desde el 14 de noviembre de 2017 hasta el 27 de diciembre de 2017.</li> <li>• Desde el 4 de junio de 2019 hasta el 30 de diciembre de 2019.</li> </ul>	
--	---	--

Tal verificación se hace teniendo en cuenta las condiciones exigidas en la invitación y su cotejo con las condiciones acreditadas por el proponente.

Se deja constancia que el proponente SI cumple con las condiciones exigidas en la invitación, por lo tanto, SI cuenta con la idoneidad y experiencia necesaria para ejecutar el objeto del contrato y que el valor ofertado se encuentra dentro del presupuesto oficial.

Atentamente,



**ANDRES OCAMPO ECHEVERRY**

Asesor Jurídico

Instituto Departamental de Tránsito del Quindío.

Proyectó: Natalia Arango Valencia – Contratista O.A. *NA*